



Programa Erasmus+: Erasmus - Máster de más de 60 créditos

Convocatoria de ayudas de movilidad internacional marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (+60 ECTS). Curso 2024/2025.



Cofinanciado por
la Unión Europea

La Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, en virtud de la delegación de competencias del Rector según resolución de 28 de julio de 2023, convoca, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas de estancia para estudios (realización de cursos o investigación) en universidades europeas para el curso académico 2024/2025, basadas en los acuerdos bilaterales firmados entre la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada y las universidades socias dentro del marco del Programa Erasmus+.

- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula oficial durante el curso 2024/2025 en una titulación conducente a la obtención de un título de máster universitario de más de 60 ECTS.

Calendario

Plazo de solicitud	desde el 22 de febrero hasta el 14 de marzo de 2024.
Resolución provisional:	19 de marzo de 2024.
Plazo de alegaciones:	hasta el 4 de abril de 2024.
Resolución definitiva:	9 de abril de 2024.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 15 de abril de 2024.

- Convocatoria - texto completo en pdf
- Anexo I plazas ofertadas en pdf.

Detectado error de forma, se sustituye Anexo I con fecha de 22 de febrero de 2024 (se incluye el destino Ref. 994-484 (FBORDEAU54) para la titulación M92562).

- **Procedimiento de solicitud:**

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro del [Acceso identificado](#) de la Universidad de Granada (Portal de Programas de Intercambio).

- **Resolución de dudas:**

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

[TRÁMITES OBLIGATORIOS PARA ESTUDIANTADO
SELECCIONADO ERASMUS+](#)